

COMUNICADO

Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso de Administración de Cartera de Crédito de Banco Continental, S.A. al público en general y para los efectos de la ley y en cumplimiento a lo autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso, HACE SABER: Que a partir del 1 de Agosto del 2017 se efectuará la contratación de seguro de vida, para los créditos de dicha cartera, conforme lo indicado en las Normas para la Contratación de Seguros, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Los costos por seguros serán cargados a la cuota de los préstamos. En caso de mantener pólizas de seguro individuales que cumplan con lo indicado en las Normas de Seguros, debe entregar las mismas endosadas a favor de BANRURAL, para evitar o deshabilitar el cargo por seguro en su préstamo. Cualquier consulta al respecto, favor avocarse a la agencia BANRURAL de su preferencia.



Call Center: 2290-1010

www.banrural.com.hn

